



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de noviembre de 2010

EXP-EXA N° 8.138/10

RESCD-EXA N° 669/2010

VISTO:

La RESCD-EXA N° 391/2010 mediante la cual se tiene por reintegrado al Lic. Ángel Rubén Barberis, a sus funciones docentes en los dos (2) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Cálculo Numérico y Modelos y Simulación, a partir del 02/08/10; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo solicitado mediante el Art. 2° de la citada resolución, el Lic. Barberis presentó la reprogramación de sus actividades de capacitación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 26/10/10, aconseja: 1°) *Tener por presentado en tiempo y forma, la reprogramación de actividades del Lic. Barberis, cumplimentando así el requerimiento estipulado por el artículo 2° de la Res. CD EXA 391/10.* 2°) *Solicitar al Director de tesis doctoral del Lic. Angel Barberis, la toma de conocimiento y aceptación de la propuesta de reprogramación de actividades.*

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/11/10, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora citada precedentemente, con el agregado: *"solicitar al Lic. Barberis la reprogramación de sus estudios, con el aval de los directores de tesis doctoral y de Informática respectivamente"*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

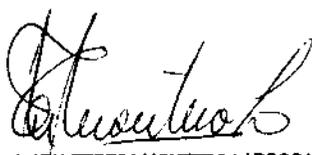
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por presentado en tiempo y forma, la reprogramación de actividades del Lic. Ángel Rubén Barberis, cumplimentando así el requerimiento estipulado por el artículo 2° de la Res. C.D. EXA 391/10.

ARTICULO 2°. Solicitar al Lic. Ángel Rubén Barberis que deberá presentar la reprogramación de las actividades con el aval de los directores de tesis doctoral y del Departamento de Informática.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Lic. Barberis y a la Dirección del Departamento de Informática. Cumplido, RESERVESE.

NMA


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa